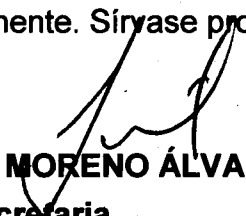


PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ CELY
DEMANDADO: MARÍA ALEJANDRA LADINO PARRADO
RADICACIÓN: 2015-00430

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 06 de abril de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2.017)

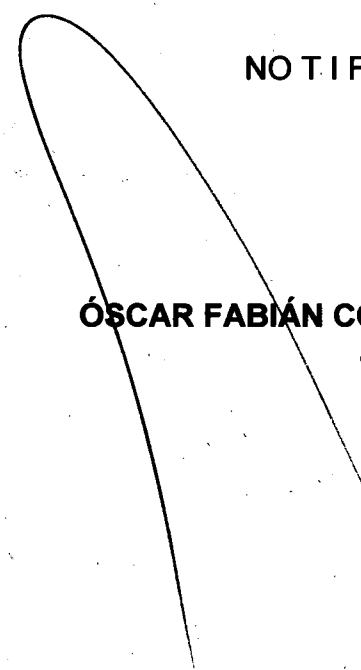
Teniendo en cuenta que se realizó la inscripción en el Registro Nacional de personas emplazadas, del emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal, tal y como se observa a folio 42, se dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 2:00 P.M. del día 05 del mes de JUNIO del año 2017, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman el haber social.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>29</u> del <u>19</u> ABR 2017
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria